

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 1914** *Resolución de 3 de febrero de 2015, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2013 y el informe de auditoría, de Activa Mutua 2008, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 3.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de acuerdo con lo previsto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado boletín del resumen de las cuentas anuales y del informe de auditoría de cuentas anuales de Activa Mutua 2008, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 3, correspondientes al ejercicio 2013, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de las cuentas anuales están disponibles en la página web de la Seguridad Social ([www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)).

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

**ANEXO  
MUTUA Nº 3 - ACTIVA MUTUA  
EJERCICIO 2013  
I. BALANCE**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>120.783.934,52</b>	<b>82.567.633,85</b>		<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>194.831.271,26</b>	<b>184.515.045,74</b>
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>		<b>2.178.665,48</b>	<b>1.965.088,97</b>	10	<b>I. Patrimonio aportado</b>		<b>194.817.775,65</b>	<b>184.501.550,13</b>
200, 201 (2800) (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo	7			11	1. Reservas	20	156.306.948,9	145.553.094,47
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		1.010.052,85	1.262.973,84	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores		29.381.932,85	23.866.071,36
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		1.168.612,63	702.115,13	129	3. Resultados de ejercicio		9.129.493,9	14.992.394,30
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos				136	<b>III. Ajustes por cambios de valor</b>	5,6,7	<b>13.495,61</b>	<b>13.495,61</b>
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible				133	1. Inmovilizado no financiero	9	13.495,61	13.495,61
	<b>II. Inmovilizado material</b>	5	<b>45.141.157,41</b>	<b>36.754.005,55</b>	130, 131, 132	<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>			
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		7.721.078,77	3.195.480,60	14	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		26.086.884,91	21.896.906,15	10	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
214, 215, 216, 217, 218, 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2814) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	3. Inversiones inmobiliarias		11.333.193,73	11.661.618,80	170, 177	<b>II. Deudas a largo plazo</b>			
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	5. Otro inmovilizado material				171, 172, 173, 174, 178, 18	2. Deudas con entidades de crédito			
	6. Inmovilizado en curso y anticipos	6			174	4. Otras deudas			
	<b>III. Inversiones Inmobiliarias</b>					5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	8	<b>47.004.786,77</b>	<b>85.284.338,87</b>
220 (2820) (2920)	1. Terrenos				58	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>21.223.479,36</b>	<b>25.274.119,55</b>
221 (2821) (2921)	2. Construcciones					<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	14	<b>628.127,2</b>	<b>1.231.421,73</b>
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos				520, 527	2. Deudas con entidades de crédito	10	628.127,2	1.231.421,73
	<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>	9	<b>147.569,02</b>	<b>147.569,02</b>	4003, 521, 522, 523, 524, 528, 560, 561	4. Otras deudas			
240, 243, 244 (2933) (2934)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público				524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	8		
246 (2938)	4. Otras inversiones					<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>		<b>25.153.180,21</b>	<b>58.776.797,59</b>
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	9	<b>72.259.111,42</b>	<b>42.114.381,92</b>	4000, 401	1. Acreedores por operaciones de gestión		<b>3.568.415,09</b>	<b>2.325.488,10</b>
250 (2959) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio				4001, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar		<b>20.614.873,76</b>	<b>55.618.453,44</b>
251, 2520, 2522, 2523, 2524, 254, 256, 257 (297) (2983)	2. Créditos y valores representativos de deuda		71.904.286,56	41.745.674,09	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		<b>969.891,36</b>	<b>834.876,05</b>
258, 26	4. Otras inversiones financieras		354.824,86	368.707,73	452, 456, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
2521 (2980)	<b>VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>		<b>1.057.431,19</b>	<b>1.586.588,49</b>	485, 568	<b>V. Ajustes por periodificación</b>			
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>121.052.123,51</b>	<b>187.231.750,76</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>241.836.058,03</b>	<b>269.799.384,61</b>
	<b>I. Activos en estado de venta</b>	15	<b>327.733,33</b>	<b>327.733,33</b>					
	<b>II. Existencias</b>	11	<b>468.192,06</b>	<b>559.498,24</b>					
30 (390)	1. Productos farmacéuticos		105.566,74	121.110,96					
31 (391)	2. Material sanitario de consumo		344.852,66	422.812,76					
32, 33, 34, 35 (392) (393) (394) (395)	3. Otros aprovisionamientos		17.772,66	15.574,52					
	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>		<b>70.313.377,12</b>	<b>104.976.634,81</b>					
4300, 431, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		5.937.306,09	6.110.847,02					
4301, 440, 441, 449 (4909) 550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		62.559.957,36	98.365.971,63					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		1.816.113,67	498.816,16					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos								
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	9	<b>16.325.709,46</b>	<b>40.419.485,10</b>					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		16.304.320,79	40.394.704,27					
4303 (4903) 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		21.388,67	24.780,83					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		231.737,92						
480, 567	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		<b>33.385.373,62</b>	<b>40.948.399,28</b>					
	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>30.000.526,02</b>	<b>38.965.505,59</b>					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		3.384.847,6	1.982.893,69					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		241.836.058,03	269.799.384,61					

## II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

### EJERCICIO 2013

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>		258.736.520,59	263.528.145,27
7200, 7210	a) Régimen general		71.192.414,46	70.583.449,17
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		29.914.983,88	29.770.212,15
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		44,02	-236,90
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		128.948,46	130.066,62
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón			
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar			
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		157.500.129,77	163.044.654,23
	<b>2. Tranferencias y subvenciones recibidas</b>	13	76.636,66	
	a) Del ejercicio		76.636,66	
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750	a.2) Transferencias		76.636,66	
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>		1.754.865,35	1.850.801,14
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	5,6,7		
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		36.435.149,73	50.498.678,16
776	a) Arrendamientos			
775, 777	b) Otros ingresos		6.187,81	11.815,82
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		11.154.842,37	23.399.767,19
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	14	25.274.119,55	27.087.095,15
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>	14		
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>297.003.172,33</b>	<b>315.877.624,57</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>		-106.738.067,20	-107.093.326,40
(630)	a) Pensiones			
(631)	b) Incapacidad temporal		-93.812.865,44	-96.289.839,20
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-7.975.461,02	-6.478.340,09
(634)	d) Prestaciones familiares			
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-2.826.616,22	-2.596.434,22
(636)	f) Prestaciones sociales		-337.121,68	-319.118,19
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-752.789,40	-703.241,23
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-658.309,09	-610.742,81
(639)	i) Otras prestaciones		-374.904,35	-95.610,66
	<b>8. Gastos de personal</b>		-28.110.535,47	-26.809.810,86
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-21.171.012,36	-19.975.776,99
(642) (643) (644)	b) Cargas sociales		-6.939.523,11	-6.834.033,87
	<b>9. Trasferencias y subvenciones concedidas</b>	13	-70.830.129,49	-71.388.156,47
(650)	a) Transferencias		-42.438.635,80	-44.159.378,02
(651)	b) Subvenciones		-28.391.493,69	-27.228.778,45

## II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2013

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
	<b>10. Aprovisionamientos</b>		-18.910.245,94	-18.282.519,87
(600) (601) (602) (603) (604) (605) (607) 606, 608, 609, 61	a) Compras y consumos	11	-18.910.245,94	-18.282.519,87
(6930) (6931) (6932) (6933) (6934) (6935) 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias			
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>		-66.255.371,67	-80.757.856,44
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-11.348.075,50	-11.222.171,46
(6610) (6611) (6612) (6613) 6614	b) Tributos		-316.344,00	-343.859,34
(676)	c) Otros		-79.057,86	-602.080,02
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-11.069.214,78	-24.685.913,03
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-22.219.200,17	-18.629.713,04
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	14	-21.223.479,36	-25.274.119,55
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	5,6,7	-2.281.260,28	-2.144.189,25
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>		<b>-293.125.610,05</b>	<b>-306.475.859,29</b>
	<b>I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>		<b>3.877.562,28</b>	<b>9.401.765,28</b>
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	5,6,7	-260.226,08	-32.606,83
(690) (691) (692) (6938) 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor			-13.780,48
770, 771, 772, 774 (670) (671) (672) (674)	b) Bajas y enajenaciones		-260.226,08	-18.826,35
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	13		
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		1.072.314,53	1.373.955,09
773, 778	a) Ingresos	9	1.231.994,80	1.452.334,26
(678)	b) Gastos		-159.680,27	-78.379,17
	<b>II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I +13+14)</b>		<b>4.689.650,73</b>	<b>10.743.113,54</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>		4.570.962,36	4.451.023,30
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
761, 762 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		4.570.962,36	4.451.023,30
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras			
(660) (662) (669)	<b>16. Gastos financieros</b>	10,14	-3.044,80	-5.099,14
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>	5,6,7		
	<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>	9		
7640 (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados			
7641 (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768 (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>	12		

## II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2013

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	9,10	-128.074,39	-206.653,40
766, 7963, 7964, 7968, 7969 (666) (6963) (6964) (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		-128.074,39	-206.653,40
	<b>III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>		<b>4.439.843,17</b>	<b>4.239.270,76</b>
	<b>IV. RESULTADO NETO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>		<b>9.129.493,90</b>	<b>14.982.384,30</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>			<b>588.602,44</b>
	<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>			<b>15.570.986,74</b>

**III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**EJERCICIO 2013**

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2012</b>			184.501.550,13	13.495,61		184.515.045,74
<b>B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>	3		15.724.698,36			15.724.698,36
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2013 (A+B)</b>			200.226.248,49	13.495,61		200.239.744,10
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2013</b>			-5.408.472,84			-5.408.472,84
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			9.129.493,90			9.129.493,90
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						
3. Otras variaciones del patrimonio neto			-14.537.966,74			-14.537.966,74
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2013 (C+D)</b>			<b>194.817.775,65</b>	<b>13.495,61</b>		<b>194.831.271,26</b>

**III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
EJERCICIO 2013**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
129	<b>I. Resultado económico-patrimonial</b>		<b>9.129.493,90</b>	<b>14.982.384,30</b>
	<b>II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:</b>			
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>	5,6,7		
920	1.1. Ingresos			
(820) (821) (822)	1.2. Gastos			
	<b>2. Activos financieros</b>	9		
900	2.1. Ingresos			
(800)	2.2. Gastos			
94	<b>3. Otros incrementos patrimoniales</b>	13		
	<b>Total (1+2+3)</b>			
	<b>III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:</b>			
(823)	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>	5,6,7		
(802) 902	<b>2. Activos financieros</b>	9		
(84)	<b>3. Otros incrementos patrimoniales</b>	13		
	<b>Total (1+2+3)</b>			
	<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>		<b>9.129.493,90</b>	<b>14.982.384,30</b>

### IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO 2013

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		<b>8.050.422,03</b>	<b>-2.868.231,73</b>
<b>A) Cobros</b>		<b>276.740.786,98</b>	<b>311.891.840,88</b>
1. Cotizaciones sociales		253.667.781,09	256.279.668,31
2. Transferencias y subvenciones recibidas		537.728,29	3.527,25
3. Prestaciones de servicios		1.698.875,20	2.368.370,53
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		311,86	
5. Intereses y dividendos cobrados		3.342.975,49	1.745.058,14
6. Otros cobros		17.493.115,05	51.495.216,65
<b>B) Pagos</b>		<b>268.690.364,95</b>	<b>314.760.072,61</b>
7. Prestaciones sociales		196.828.967,29	197.759.184,31
8. Gastos de personal		29.175.580,29	29.922.523,22
9. Transferencias y subvenciones concedidas		15.043.820,03	17.104.654,94
10. Aprovisionamientos		12.634.358,02	11.192.859,34
11. Otros gastos de gestión		3.087.459,35	2.006.832,59
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		18.639,68	13.838,62
14. Otros pagos		11.901.540,29	56.760.179,59
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>		<b>8.050.422,03</b>	<b>-2.868.231,73</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-16.503.917,23</b>	<b>840.292,16</b>
<b>C) Cobros</b>		<b>1.000.279.727,50</b>	<b>740.148.047,85</b>
1. Venta de inversiones reales			1.298,00
2. Venta de activos financieros		1.000.256.973,46	739.965.830,15
3. Otros cobros de las actividades de inversión		22.754,04	180.919,70
<b>D) Pagos</b>		<b>1.016.783.644,73</b>	<b>739.307.755,69</b>
4. Compra de inversiones reales		10.325.164,77	823.070,01
5. Compra de activos financieros		1.005.609.664,17	737.894.729,32
6. Otros pagos de las actividades de inversión		848.815,79	589.956,36
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>		<b>-16.503.917,23</b>	<b>840.292,16</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINALIZACIÓN</b>			
<b>E) Aumentos en el patrimonio</b>			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
<b>Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros</b>			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>			
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>		<b>921.739,27</b>	<b>8.376.944,41</b>
I) Cobros pendientes de aplicación		921.739,27	83.974.028,92
J) Pagos pendientes de aplicación			75.597.084,51
<b>Flujos netos del efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>		<b>921.739,27</b>	<b>8.376.944,41</b>
<b>V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		<b>-7.531.755,93</b>	<b>6.349.004,84</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		73.145.740,39	66.796.735,55
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		65.613.984,46	73.145.740,39

**V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2013**

**I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3= 2+1)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=3-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	27.580.690,00	900.000,00	28.480.690,00	28.096.125,02	28.096.125,02	28.073.474,97	22.650,05	384.564,98
2	GASTO CORRIENT. BIENES Y SERV.	32.886.970,00	-1.736.151,84	31.150.818,16	31.114.445,71	31.114.440,00	30.170.414,85	944.025,15	36.378,16
3	GASTOS FINANCIEROS	57.510,00		57.510,00	17.450,73	17.450,73	17.446,66	4,07	40.059,27
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	216.426.180,00	1.033.713,47	217.459.893,47	177.594.910,06	177.594.910,06	175.541.619,54	2.053.290,52	39.864.983,41
6	INVERSIONES REALES	11.194.070,00		11.194.070,00	11.133.469,79	11.133.469,79	10.542.203,79	591.266,00	60.600,21
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	10.555.420,00	4.136.923,22	14.692.343,22	14.689.673,22	14.689.673,22	14.869.673,22		2.670,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	80.196.620,00		80.196.620,00	80.089.740,56	80.089.740,56	80.079.715,56	10.025,00	106.879,44
9	PASIVOS FINANCIEROS								
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>378.897.460,00</b>	<b>4.334.484,85</b>	<b>383.231.944,85</b>	<b>342.735.815,09</b>	<b>342.735.809,38</b>	<b>339.114.548,59</b>	<b>3.621.260,79</b>	<b>40.496.135,47</b>

**2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES DEFINITIVAS (3= 2+1)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10)
1	COTIZACIONES SOCIALES	299.363.510,00	299.363.510,00	263.567.504,38	4.600.759,91	1.322.636,49	257.644.107,98	248.741.923,03	7.902.184,95	-41.719.402,02
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	8.717.760,00	8.717.760,00	3.637.856,21			3.637.856,21	3.179.745,93	458.110,28	-5.079.923,79
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	313.530,00	313.530,00	537.728,29			537.728,29	537.728,29		224.198,29
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.730.000,00	3.730.000,00	4.556.223,38			4.556.223,38	4.556.223,38		826.223,38
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES									
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000.000,00	2.000.000,00							-2.000.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	64.772.640,00	64.772.640,00	47.741.148,99			47.741.148,99	47.741.148,99		-17.031.491,01
9	PASIVOS FINANCIEROS									
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>378.897.460,00</b>	<b>378.897.460,00</b>	<b>320.040.461,25</b>	<b>4.600.759,91</b>	<b>1.322.636,49</b>	<b>314.117.064,85</b>	<b>305.756.769,62</b>	<b>8.360.295,23</b>	<b>-64.780.395,15</b>

### 3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	266.375.915,86	236.822.925,81		29.552.990,05
b. Operaciones de capital		25.823.143,01		-25.823.143,01
1. Total operaciones no financieras (a+b)	266.375.915,86	262.646.068,82		3.729.847,04
d. Activos financieros	47.741.148,99	80.089.740,56		-32.348.591,57
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	47.741.148,99	80.089.740,56		-32.348.591,57
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)</b>	<b>314.117.064,85</b>	<b>342.735.809,38</b>		<b>-28.618.744,53</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			14.689.673,22	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
<b>II. TOTAL AJUSTES(III = 3+4+5)</b>			<b>14.689.673,22</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (III)</b>				<b>-13.929.071,31</b>

## VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

### VI.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

#### 1.-NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD

ACTIVA MUTUA 2008, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 3, se constituyó con efectos del día 1 de enero de 2008 por Resolución administrativa de la Secretaría de Estado para la Seguridad Social de fecha 13 de febrero de 2008 y publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 5 de marzo de 2008 por la fusión de MUTUA REDDIS-MATT MATEPSS nº 3, FIMAC MATEPSS nº 35 y MUPA MATEPSS nº 25.

Su naturaleza jurídica privada como asociación de empresarios y sus actividades se regula en los artículos 67 y 68 de la Ley General de la Seguridad Social aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/1994 de 20 de junio, constituyéndose como una asociación de empresarios, sin ánimo de lucro y que con sujeción a las normas reglamentarias que se dicten, tiene como objeto el de colaborar en la gestión del Sistema de la Seguridad Social, estando sujetos sus asociados a responsabilidad mancomunada del resultado de la gestión.

La norma reglamentaria que especifica su objeto y régimen jurídico es el Real Decreto 1993/1995 de 7 de diciembre.

Asimismo, la Ley 27/2011 de 1 de agosto (B.O.E. núm. 184 de 2 de agosto) sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social, establece en su Disposición Adicional 14 que el Gobierno, abordará en el plazo de un año desde su entrada en vigor, una reforma del marco normativo de aplicación a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social para asegurar el carácter privado de las Mutuas, como asociaciones de empresarios amparadas por la Constitución.

#### 2.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO-FINANCIERO Y DE CONTRATACIÓN.

El artículo 2.1.d) de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, Ley General Presupuestaria, las incluye en el sector público estatal, si bien sólo en relación con su función de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, no es Administración Pública.

El artículo 3.1.g) del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, establece a los efectos de contratación, la inclusión de la Mutua en el sector público, constituyéndose al efecto como poder adjudicador distinto de la Administración Pública.

La mutua, que no es Administración Pública, no utiliza ninguna forma indirecta de gestión de servicios públicos. Gestiona directamente el servicio, conservando la responsabilidad de la declaración del derecho al reconocimiento de las prestaciones económicas o asistenciales y su alcance, sin perjuicio de la suscripción de contratos de servicios (servicios de administración complementaria, conciertos asistenciales, etc.) para actuaciones instrumentales de los servicios gestionados.

#### 3.- FUENTES DE INGRESOS

La principal fuente de ingresos de ACTIVA MUTUA 2008 MATEPSS nº 3 son las cuotas de la Seguridad Social que empresas asociadas, trabajadores protegidos y autónomos

adheridos ingresan en la Tesorería General de la Seguridad Social y que como Servicio Común abona a ACTIVA MUTUA 2008 MATEPSS nº 3.

No se cobran tasas o precios públicos.

#### 4.- OPERACIONES SUJETAS A IVA y PORCENTAJE DE PRORRATA

Las operaciones sujetas a IVA durante el ejercicio 2013 corresponden a arrendamiento de inmuebles, tal y como se dispone en el artículo 11.2.2 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Durante el ejercicio 2013 no se ha aplicado la regla de prorrata.

#### 5.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD.

ACTIVA MUTUA 2008 MATEPSS nº 3 se constituye como una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, obligada a formular sus cuentas anuales y rendirlas.

A los Servicios centrales de ACTIVA MUTUA 2008 MATEPSS nº 3 corresponden el registro de las operaciones que se producen en el conjunto de la Entidad

La estructura orgánica de la Mutua es la siguiente:

#### JUNTA DIRECTIVA

Presidente:	Sr. José Domingo Valls Lloret
Vice-Presidente 1º:	Sr. Ferran Teixidó Pont
Vice-Presidente 2º:	Sr. Josep Nogués Marsal
Vice-Presidente 3º:	Sr. Josep Maria Montañola Vidal
Secretaria:	Sra. Blanca Cabré Serrano
Vice – Secretaria:	Sra. Anna Roig Nolla
Vocales:	
	Sr. Joan Maria Adserá Gebellí
	Sr. Gustavo Alonso Perera
	Sr. Josep Maria Andreu Prats
	Sr. Xavier Boltaina Bosch
	Sr. Josep Castellá Cahiz
	Sr. Luís de Val López
	Sr. Salvador Estapé Triay
	Sr. Josep Maria Guasch Boquera
	Sr. Josep Jofré Solanellas
	Sr. Ángel Llopis Barceló
	Sr. Ángel Mir Darnaculleta

Sr. Andreu Rodríguez Valveny

Sra. Marta Valls Biosca

Representante de los Trabajadores: Sr. Jordi Ibáñez Torrent

DIRECTOR-GERENTE: Miquel Angel PUIG i TÁRREC

SUBDIRECTOR-GENERAL: Ferran PLANA ROCASALBAS

## COMISION DE CONTROL y SEGUIMIENTO

Presidente: Sr. Ferran Teixidó Pont

Secretario: Sr. José Nogués Marsal

Representantes de organizaciones sindicales:

Sra. Montse Sanahuja Ferrando

Sr. Juan Carlos Donado Mazarrón Romero

Sr. Jaume Pros Perelló

Sr. Dionis Oña Martín

Sr. Josep Gisbert Llagostera

Sr. Xavier Jornet Gómez

Representantes de organizaciones empresariales:

Sr. Joaquim Barriach Sugrañes

Sr. Antoni Martorell Comas

Sr. Eduard Vidal Regard

Sr. Antoni Pocallet Farrús

## COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES:

Representantes de los empresarios asociados:

Sr. Ferran Teixidó Pont

Sr. Josep Ramón Montserrat Sol

Representantes de los trabajadores protegidos:

Sr. Juan Martínez Martínez

Sr. Moisés Fortuny Bordas

## PERSONAL

## EJERCICIO 2013

Mutua: MUTUA Nº 3 - ACTIVA MUTUA

MATEPSS Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO.....	272	429	276	433
Director Gerente.....	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo.....	1		1	
Directivos sujetos a Convenio Colectivo.....	2		1	
Otro personal.....	268	429	273	433
PERSONAL LABORAL EVENTUAL.....	28	33	29	35
SUBTOTAL.....	300	462	305	468
TOTAL.....		762		773

## VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

### **VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN**

#### **INMOVILIZADO MATERIAL**

Para la amortización del inmovilizado material se siguen los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado material se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

Ésta se efectúa a partir de la vida útil del elemento, de acuerdo a las tablas de amortización a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades actualizadas para el ejercicio 2009.

Siguiendo también los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, la valoración inicial del Inmovilizado material se hace al coste, entendiéndose como coste para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa el precio de adquisición.

Como esa ha sido la única vía de adquisición de activos, el precio de adquisición ha sido el único criterio de valoración inicial utilizado.

En cuanto a la valoración posterior del Inmovilizado material, se aplica el modelo de coste, no habiéndose dado ninguna circunstancia que obligase a aplicar el modelo de revalorización.

#### **INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Para la amortización del inmovilizado intangible se siguen los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado intangible se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

Ésta se efectúa a partir de la vida útil del elemento, de acuerdo a las tablas de amortización a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades actualizadas para el ejercicio 2009.

No se ha calificado como indefinida la vida útil de ningún bien o grupo de bienes perteneciente al inmovilizado intangible.

Siguiendo también los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, la valoración inicial del Inmovilizado intangible se hace al coste, entendiéndose como coste para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa el precio de adquisición.

Como esa ha sido la única vía de adquisición de activos, el precio de adquisición ha sido el único criterio de valoración inicial utilizado.

En cuanto a la valoración posterior del Inmovilizado intangible, se aplica el modelo de coste, no habiéndose dado ninguna circunstancia que obligase a aplicar el modelo de revalorización.

### ACTIVOS FINANCIEROS

Los criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros han sido los detallados en la norma 7ª de valoración de Activos financieros del nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado el 1 de julio de 2011.

Más concretamente, para la calificación se ha utilizado los criterios enumerados en el punto 2 "Clasificación de los activos financieros" de la citada norma 7ª. En dicho punto se dividen los activos financieros en las siguientes categorías:

- 1) Créditos y partidas a cobrar.
- 2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- 3) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- 4) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- 5) Activos financieros disponibles para la venta.

En lo que se refiere a la valoración de los activos financieros, se han aplicado los criterios enumerados en el punto 4 para los créditos y partidas a cobrar, en el punto 5 para las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, en el punto 7 para las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y en el punto 8 para los activos financieros disponibles para la venta. Al no disponer durante todo el ejercicio de ningún activo financiero a valor razonable con cambios en resultados, no se ha tenido que aplicar los criterios de valoración del punto 6 de la norma 7ª.

Durante el ejercicio 2013 no se registró ningún activo financiero como valor razonable con cambios en la cuenta del resultado económico patrimonial.

Respecto a los criterios aplicados para determinar la existencia de deterioro, se han usado los detallados en la norma 7ª y apartado 4.3 para los créditos y partidas a cobrar, apartado 5.3 para las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, apartado 7.3 para las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y apartado 8.3 para los activos financieros disponibles para la venta.

Para las bajas de activos financieros se han usado los criterios de la Norma de Valoración 7ª, apartado 11 "Bajas en cuentas", en las que se nos dice:

"La entidad podrá dar de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo, a fin de ejercicio, sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero."

Para el cálculo de las correcciones valorativas por deterioro de las inversiones en entes mancomunados se han usado los criterios descritos en la Norma de Valoración 7ª, apartado 7.3.

Para el cálculo de los ingresos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros hemos utilizado los criterios enumerados en la Norma de Valoración 7ª, apartado 10, poniendo especial atención al cálculo de los intereses devengados utilizando el método del tipo de interés efectivo.

## PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros al coste amortizado se reconocen en balance cuando la entidad se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles (los cuales se imputan directamente a resultados cuando su importancia relativa es escasa).

La valoración posterior de los pasivos financieros al coste amortizado se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

## EXISTENCIAS

Las existencias se valoran por el precio de adquisición y según el método del precio medio ponderado.

## INGRESOS Y GASTOS

El reconocimiento de ingresos en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio en la entidad, ya sea mediante un incremento de activos, o una disminución de los pasivos, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

El reconocimiento de gastos en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto se efectúa cuando se produce una disminución de recursos económicos o del potencial de servicio en la entidad, ya sea mediante un decremento en los activos, o un aumento en los pasivos, y siempre que pueda valorarse o estimarse su cuantía con fiabilidad.

Cuando los gastos o ingresos tienen reflejo en la ejecución del presupuesto, el reconocimiento se realiza cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dictan los correspondientes actos que determinan el reconocimiento de gastos o ingresos presupuestarios. No obstante, al menos a la fecha de cierre del ejercicio, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos administrativos, también se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto los gastos e ingresos devengados por la entidad hasta la fecha.

## PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El cálculo de la valoración de la provisión para contingencias en tramitación se efectúa de forma individualizada para cada caso, aplicando las normas correspondientes emitidas por el INSS sobre la base reguladora del trabajador afectado.

El cálculo de la provisión por deterioro del inventario de deuda en vía ejecutiva se basa en la serie histórica de impagados de los últimos siete años, individualizada por contingencias. En el cálculo del deterioro del inventario de deuda por aplazamientos y fraccionamientos se aplica el porcentaje calculado en la serie histórica de impagados de inventario de deuda en vía ejecutiva.

Respecto al cálculo de la provisión al deterioro de créditos, señalar el cambio de criterio de cálculo de la misma.

Inventario de deuda y de aplazamientos:

Hasta el ejercicio anterior para el cálculo de la serie histórica de impagados se empleaban los datos referentes a emisiones brutas de deuda y a cobros de deuda.

En el ejercicio 2013 se han empleado los datos referentes a emisiones netas de deuda, es decir, a las emisiones brutas de deuda se han restado las anulaciones de deuda.

El efecto de este cambio es un porcentaje de impagados menor del que resultaba calculado con el método de los ejercicios anteriores. La cuantificación de este cambio de proceder se valora en una dotación menor al deterioro de créditos de 1.286.959'31 euros.

Inventario de moratoria:

Hasta el ejercicio anterior no se comunicaba por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social el desglose del inventario. Es por este motivo que, al no tener información sobre el inventario deteriorable de moratoria no se dotaba la provisión al deterioro del mismo.

En 2013 por parte de la TGSS se comunica la composición del inventario de moratoria. A partir de esta información se puede establecer la cuantía de la moratoria deteriorable, la correspondiente al sector privado, y proceder así al cálculo de la correspondiente provisión por deterioro.

La cuantificación de la provisión al deterioro dotada por este concepto asciende a 619.888'67 euros.

## TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Las transferencias o subvenciones recibidas se reconocen cuando se produce el incremento del activo en que se materializan, salvo que se conozca con anterioridad y de forma cierta que el ente concedente ha dictado el acto administrativo de reconocimiento de su correlativa obligación.

Las transferencias o subvenciones concedidas se contabilizan como gastos en el momento en que, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicta el correspondiente acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor contable de los elementos entregados, en el caso de concesión, o por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso de recepción de las mismas.

## **ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA**

La entidad reclasifica como activos en estado de venta los bienes cuyo valor contable recuperará a través de una transacción de venta.

En esa situación se encuentran terrenos y construcciones que se hallan actualmente en licitación pública por parte de la Seguridad Social.

Siguiendo las instrucciones de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, su traspaso a activos en estado de venta se efectúa por el valor contable del activo no corriente en el momento del traspaso, según el modelo de coste.

## VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	3.195.480,80	3.930.001,61	595.596,56						7.721.078,77
2.	Construcciones	21.896.906,15	5.788.706,01	40.112,41		-1.391.889,71		-246.949,95		26.086.884,91
5.	Otro Inmov. Mat.	11.661.618,80	1.160.786,41	797,84	-255.261,43	-40.112,41		-1.194.635,48		11.333.193,73
6.	Inmov. Curso y antic.									
<b>TOTAL</b>		<b>36.754.005,55</b>	<b>10.879.494,03</b>	<b>636.506,81</b>	<b>-255.261,43</b>	<b>-1.432.002,12</b>		<b>-1.441.585,43</b>		<b>45.141.157,41</b>

### INMOVILIZADO MATERIAL

Para la amortización del inmovilizado no financiero se siguen los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

Ésta se efectúa a partir de la vida útil del elemento, de acuerdo a las tablas de amortización a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades actualizadas para el ejercicio 2009, con la siguiente correspondencia entre cuenta contable y vida útil:

Cuenta		Vida útil	% Amortización
210	Terrenos y bienes naturales	-	-
2110	Construcciones administrativas	100	1
2111	Construcciones sanitarias	100	1
2118	Otras construcciones	100	1
2140	Maquinaria	14	7
2141	Aparatos Médico-Asistenciales	14	7
2142	Elementos de transporte interno	14	7
2145	Utilillaje	8	13
2150	Instalaciones técnicas	25	4
2151	Equipos médico-asistenciales	25	4
2160	Mobiliario	20	5
2161	Equipos de Oficina	14	7
2162	Electrodomésticos	20	5
2163	Mobiliario médico-asistencial	20	5
217	Equipos para procesos información	8	13
218	Elementos de transporte	14	7
219	Otro inmovilizado material	14	7

La dotación a la amortización se efectúa de forma sistemática al final de cada ejercicio o en el momento de la baja de un bien, procediendo a cargar la cuenta 68 "Dotaciones para amortizaciones" y abonando la cuenta 28 "Amortización acumulada del Inmovilizado".

Durante el ejercicio 2013, la aplicación de la Resolución del 14 de mayo de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las instrucciones para el registro contable de los terrenos de forma independiente de las construcciones, ha supuesto los siguientes registros en la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores":

Inmueble	IGBISS	Anotación en la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores"	
Paseo de la Glorieta 20, Huelva	21/0041CS	Abono	17.918,04€
Paseo Verdaguer 120, Igualada	08/0347CS	Abono	6.098,62€

## VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO			VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			INVERSIONES EN PATRIMONIO			VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			OTRAS INVERSIONES			
	EJ. 2013	EJ. 2012	EJ. 2013	EJ. 2013	EJ. 2012	EJ. 2013	EJ. 2013	EJ. 2012	EJ. 2013	EJ. 2012	EJ. 2013	EJ. 2012	EJ. 2013	EJ. 2012		
Créditos y partidas a cobrar							367.048,16	374.313,36					39.056,40	51.204,68	30.406.630,58	39.391.023,63
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			71.892.063,26													
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados																
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	147.569,02	147.569,02													147.569,02	147.569,02
Activos financieros disponibles para la venta				500.000,00												500.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>147.569,02</b>	<b>147.569,02</b>	<b>71.892.063,26</b>	<b>41.935.068,46</b>	<b>374.313,36</b>	<b>367.048,16</b>	<b>46.287.179,08</b>	<b>79.333.786,01</b>	<b>39.056,40</b>	<b>51.204,68</b>	<b>118.732.915,92</b>	<b>121.841.941,53</b>				

## VI.6. PASIVOS FINANCIEROS: SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS. RESUMEN POR CATEGORÍAS

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO			CORTO PLAZO			TOTAL	
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS	TOTAL	
	2013	2.012	2013	2.012	2013	2.012	2013	2.012
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO								
<b>TOTAL</b>								

**V1.7. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**

En Activa Mutua 2008 las transferencias y subvenciones recibidas son las siguientes:

- Subvención recibida del FORCEM y por un importe total de 75.482.67€ procedente de los cursos y formaciones realizados durante todo el ejercicio 2013.
- Recibimos también por parte de la Generalitat de Catalunya de l'Institut Català d'Energia l'import de 1.153,99E€ en concepto de subvención para la mejora del ahorro y eficiencia energética en empresas privadas, familias, ISFL, Corporaciones locales, Fundaciones, Otros Entes dependientes de Corporaciones Locales, otros entes corporativos i Consorcios.

En Activa Mutua 2008 la transferencia y subvención abonada es la siguiente:

- Tal y como indica el art. 108 del Texto Refundido de la Ley general de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, en el que establece la posibilidad de establecer incentivos consistentes en reducciones de las cotizaciones por contingencias profesionales en el supuesto de las empresas que se distingan por el empleo de medios eficaces de prevención de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales. La Mutua ha abonado un importe total de 450.416,28€.

**VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
584	25.274.119,55	21.223.479,36	25.274.119,55	21.223.479,36
<b>TOTAL</b>	<b>25.274.119,55</b>	<b>21.223.479,36</b>	<b>25.274.119,55</b>	<b>21.223.479,36</b>

**PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

a) El movimiento durante el ejercicio 2013 de las partidas del balance correspondientes a provisiones es el siguiente:

PARTIDA DE BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
584.-Provisión para contingencias en tramitación	25.274.119'55	21.223.479'36	25.274.119'55	21.223.479'36

**b)** No se han producido en el ejercicio actualización de los saldos iniciales por causa del paso del tiempo, ni se han visto afectados los mismos por cambios en el tipo de descuento.

**c)** La cuenta 584.-Provisión para contingencias en tramitación comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados de enfermedad profesional, o a sus beneficiarios, se encuentren pendientes de reconocimiento a final de ejercicio. La fecha prevista para hacer frente a la obligación dependerá de la fecha de la resolución emitida por el INSS para cada caso concreto.

**d)** El cálculo de la valoración de la provisión para contingencias en tramitación se efectúa de forma individualizada para cada caso, aplicando las normas correspondientes emitidas por el INSS sobre la base reguladora del trabajador afectado.

**VI.9. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**  
**VI.9.a) COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

**PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS SUCESIVOS
204	Arrendam. de medios transporte	3.708,37	3.708,37	2.163,22	
2200	Ordinario no inventariable	11.262,14			
22100	Energía eléctrica	108.498,71			
22200	Ser. Telecomunicaciones	337.125,14			
2240	Primas de seguros: Edificios y locales	521,09			
2249	Otros riesgos	17.360,00			
2273	Limpieza y aseo	15.407,88			
2274	Seguridad	15.460,17			
22782	Servicios de caracter informatico	268.940,55			
2515	Con entidades privadas	2.473,29			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>780.757,34</b>	<b>3.708,37</b>	<b>2.163,22</b>	

**PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS SUCESIVOS
204	Arrendam. de medios transporte	1.325,00	1.325,00	772,92	
2200	Ordinario no inventariable	46,87			
22100	Energía eléctrica	9.873,87			
22200	Ser. Telecomunicaciones	1.402,88			
2240	Primas de seguros: Edificios y locales	2,17			
2249	Otros riesgos	4.340,00			
2273	Limpieza y aseo	1.679,67			
2274	Seguridad	839,75			
22782	Servicios de caracter informatico	1.119,15			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>20.629,36</b>	<b>1.325,00</b>	<b>772,92</b>	

**PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	
204	Arrendam. de medios transporte	1.987,49	1.987,49	1.159,37		
216	Equipos para procesos de información	93.474,68	38.947,78			
2200	Ordinario no inventariable	8.057,26				
22100	Energía eléctrica	107.494,77				
22164	Otro material sanitario	593.419,02				
22200	Ser. Telecomunicaciones	241.189,07				
2240	Primas de seguros: Edificios y locales	372,80				
2249	Otros riesgos	54.250,00				
2273	Limpieza y aseo	51.043,17				
2274	Seguridad	52.909,36				
22782	Servicios de caracter informatico	192.407,85				
2279	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	22.404,57				
2515	Con entidades privadas	376.962,83				
25439	Otros	113.149,24				
2545	Conciertos Rehabilitacion-fisioterapia	31.687,96				
2547	Otros servicios especiales	8.044,64				
2551	Servicios concertados de ambulancias	567.481,79				
471	Entrega botiquines	55.900,28				
48924	Botiquines de empresa	167.700,84				
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>2.739.937,62</b>	<b>40.935,27</b>	<b>1.159,37</b>		

## PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS SUCESIVOS
2200	Ordinario no inventariable	183,86			
22100	Energía eléctrica	36.737,71			
22200	Ser. Telecomunicaciones	5.503,64			
2240	Primas de seguros: Edificios y locales	8,51			
2249	Otros riesgos	108.500,00			
2273	Limpieza y aseo	14.619,59			
2274	Seguridad	18.199,14			
2275	Servicios contratados de comedor	40.729,17			
22782	Servicios de carácter informático	4.390,51			
2525	Con entidades privadas	1.930.086,17			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>2.158.958,30</b>			

## PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS SUCESIVOS
2200	Ordinario no inventariable	266,77			
22100	Energía eléctrica	14.599,03			
22200	Ser. Telecomunicaciones	7.985,68			
2240	Primas de seguros: Edificios y locales	12,34			
2249	Otros riesgos	4.340,00			
2273	Limpieza y aseo	2.050,04			
2274	Seguridad	4.473,38			
22782	Servicios de carácter informático	6.370,55			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>40.097,79</b>			

**PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS SUCESIVOS
204	Arrendam. de medios transporte	9.137,62	9.137,62	5.330,27	
2200	Ordinario no inventariable	16.233,48			
22100	Energía eléctrica	184.567,17			
22200	Ser. Telecomunicaciones	485.939,32			
2240	Primas de seguros: Edificios y locales	751,10			
2249	Otros riesgos	28.210,00			
2273	Limpieza y aseo	23.962,19			
2274	Seguridad	48.701,41			
22782	Servicios de caracter informatico	387.656,62			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>1.185.158,91</b>	<b>9.137,62</b>	<b>5.330,27</b>	

## VI.9.b. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2013		EJERCICIO 2012	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		3.384.847,60		1.982.893,69
	2. (+) Derechos pendientes de cobro				
430	- (+) del Presupuesto corriente		68.067.103,71		68.326.705,76
431	- (+) de Presupuestos cerrados	8.360.295,23		9.695.097,42	
		20.468.764,78		19.861.262,14	
440, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	39.238.043,70		38.770.346,20	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		5.339.593,86		5.478.671,48
400	- (+) del Presupuesto corriente	3.621.260,79		2.954.269,04	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	548.445,30		568.845,09	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.169.887,77		1.955.557,35	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		8.159.012,90		42.978.894,31
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	32.592,58		8.201,62	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	8.191.605,48		42.987.095,93	
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		74.271.370,35		107.809.822,28
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		23.474.618,21		24.044.958,40
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		50.796.752,14		83.764.863,88

## VI.9.c. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT Y EP	IT C/C	
1. Gastos presupuestarios	5.672.240,50	1.918.495,78	7.590.736,28
2. Gastos por amortizaciones	331.306,56	112.056,29	443.362,85
<b>TOTAL</b>	<b>6.003.547,06</b>	<b>2.030.552,07</b>	<b>8.034.099,13</b>

## VI.9.d. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

### GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

#### PROGRAMA 1102 – INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

Los objetivos realizados en este programa presentan en general valores inferiores a los previstos para este ejercicio. Destacar la reducción de un 7% en los objetivos referentes a días de baja e indemnizados en 2013 respecto a los realizados en el ejercicio 2012. Asimismo los valores de los objetivos referentes a gasto directo presentan reducciones de un 3% respecto a los valores del ejercicio anterior.

#### PROGRAMA 1105 – CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES POR A.T.

El número de siniestros generadores de capital renta por invalidez y por muerte experimenta un incremento del 18% y del 38% respecto a los mismos valores correspondientes al ejercicio anterior, y en ambos casos son superiores a las previsiones para el ejercicio 2013. No obstante cabe señalar la reducción del importe medio de los capitales renta por invalidez de un 26% respecto al valor del ejercicio 2012. En el caso de los capitales renta por muerte el incremento respecto al ejercicio 2012 es de un 13%.

#### PROGRAMA 2122 – MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE A.T.

Debido a la optimización de las instalaciones propias se ha conseguido en el ejercicio 2013 un incremento de los pacientes atendidos y de las consultas sucesivas con medios propios de un 4% respecto a los valores del ejercicio 2012. Los pacientes atendidos con medios ajenos en el 2013 presentan un incremento inferior al 1% respecto a los realizados en el 2012.

#### PROGRAMA 2224 – MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS DE A.T.

Aunque los ingresos en centros propios se han incrementado un 8% respecto a los del ejercicio 2012 la duración media de las mismas se ha reducido en un 1%. El coste de los medios propios presenta asimismo un incremento cercano al 1% respecto al del ejercicio 2012, siendo inferior en más de un 11% al previsto para el 2013. Respecto a la asistencia con medios ajenos, y motivado por algunos casos particulares, los ingresos presentan una reducción del 4%, mientras que se han incrementado la duración media ( un 30%), el número de estancias (un 25%) y el coste de las mismas (un 33%)

#### PROGRAMA 3436 – HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Los indicadores referentes a accidentes investigados, visitas a centros de trabajo, cursillos y asistentes y campañas de sensibilización presentan incrementos en diverso porcentaje sobre los valores del ejercicio anterior. No obstante, el índice de siniestralidad sobre el colectivo protegido del ejercicio 2013 presenta un incremento del 2% respecto al conseguido en el ejercicio 2012.

## PROGRAMA 4364 – ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

El excedente de gestión sobre cuotas en 2013 es del 8.49%, presentando descenso respecto al 9'76% conseguido en el ejercicio anterior. Valoramos positivamente el dato referente a la rentabilidad media de la cartera de valores que se sitúa en el 3.73%, casi dos puntos superior al previsto para el ejercicio 2013 y también superior al correspondiente al ejercicio anterior.

## PROGRAMA 4591 – DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

El porcentaje de absentismo en 2013 se sitúa en un 3.77%, superando el objetivo previsto y mejorando el porcentaje de 4.30% correspondiente al ejercicio 2012. Tanto el coste de servicios sobre cuotas como el coste de servicios sobre trabajador protegido presentan leves incrementos respecto a los valores del ejercicio precedentes, motivados principalmente por la reducción de la recaudación del ejercicio.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	41,54	42,29	0,75	1,81
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	92.100,00	80.827,00	-11.273,00	-12,24
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	3.825.520,00	3.418.347,00	-407.173,00	-10,64

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	0,75	1,22	0,47	62,67
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	5.514,00	5.363,00	-151,00	-2,74
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	736.311,00	438.254,00	-298.057,00	-40,48
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	162,04	214,12	52,08	32,14

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	754.995,00	436.185,00	-318.810,00	-42,23
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	122.337,96	93.395,74	-28.942,22	-23,66
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	63,07	63,01	-0,06	-0,10
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	50.390,00	45.434,00	-4.956,00	-9,84

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEMN. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEMN. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	3.177.970,00	2.862.825,00	-315.145,00	-9,92
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	38,39	32,13	-6,26	-16,31
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	122.337,96	93.395,74	-28.942,22	-23,66
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	3.186.900,00	2.906.461,00	-280.439,00	-8,80

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.421,02	2.024,77	-396,25	-16,37
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.:(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	122.337,96	93.395,74	-28.942,22	-23,66
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	50.390,00	45.434,00	-4.956,00	-9,84
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	3.177.970,00	2.862.825,00	-315.145,00	-9,92

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	3.186.900,00	2.906.461,00	-280.439,00	-8,80
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	174,01	235,84	61,83	35,53
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	754.995,00	436.185,00	-318.810,00	-42,23
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	122.337,96	93.395,74	-28.942,22	-23,66

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	9.038,38	9.473,41	435,03	4,81
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	41,22	35,39	-5,83	-14,14
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	122.337,96	93.395,74	-28.942,22	-23,66
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	3.186.900,00	2.906.461,00	-280.439,00	-8,80

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	9.038,38	9.473,41	435,03	4,81
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.599,89	2.230,15	-369,74	-14,22
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	122.337,96	93.395,74	-28.942,22	-23,66
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	50.390,00	45.434,00	-4.956,00	-9,84

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEMN. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEMN. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	3.177.970,00	2.862.825,00	-315.145,00	-9,92
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	3.186.900,00	2.906.461,00	-280.439,00	-8,80
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	9.038,38	9.473,41	435,03	4,81
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	90.720,00	81.602,00	-9.118,00	-10,05

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERIODO	48.660,00	44.027,00	-4.633,00	-9,52
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERIODO	270,00	220,00	-50,00	-18,52
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECEAN AL FINAL DEL PERIODO	25,00	14,00	-11,00	-44,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	75,00	134,00	59,00	78,67

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	225,00	329,00	104,00	46,22

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	181,00	197,00	16,00	8,84
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ	181,00	197,00	16,00	8,84
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	28,00	29,00	1,00	3,57
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES RENTA POR MUERTE	28,00	29,00	1,00	3,57

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	27.432,10	24.474,46	-2.957,64	-10,78
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN EUROS)	151.558,56	124.235,84	-27.322,72	-18,03
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE ( EN MILES DE EUROS)	4.136,59	3.805,51	-331,08	-8,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN EUROS)	147.735,36	131.224,48	-16.510,88	-11,18
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	410.611,00	371.356,00	-39.255,00	-9,56

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	61,76	66,91	5,15	8,34
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	19.927,00	33.277,00	13.350,00	66,99
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	12.336,00	16.456,00	4.120,00	33,40
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	19.927,00	33.277,00	13.350,00	66,99

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	19.927,00	33.277,00	13.350,00	66,99
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	21.413,00	36.130,00	14.717,00	68,73
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	75.800,00	122.472,00	46.672,00	61,57
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I, T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	410.611,00	371.356,00	-39.255,00	-9,56

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	58,40	52,13	-6,27	-10,74
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	5.358,00	2.854,00	-2.504,00	-46,73
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	9.175,00	5.475,00	-3.700,00	-40,33

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	4,02	2,33	-1,69	-42,04
			5.358,00	2.854,00	-2.504,00	-46,73
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	-	1.332,00	1.224,00	-108,00	-8,11
			537,21	891,41	354,20	65,93
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-				

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	5.358,00	2.854,00	-2.504,00	-46,73
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	2.878,35	2.544,07	-334,28	-11,61
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	820,52	1.040,13	219,61	26,76
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	3.623,43	3.701,84	78,41	2,16

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	4,416,00	3,559,00	-857,00	-19,41
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	25,00	15,00	-10,00	-40,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	25,00	15,00	-10,00	-40,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	1.056,00	672,00	-384,00	-36,36
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	4,18	5,30	1,12	26,79

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,47	0,34	-0,13	-27,66
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	160,00	120,00	-40,00	-25,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	33.750,00	34.892,00	1.142,00	3,38
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	25.000,00	24.998,00	-2,00	-0,01

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	25.000,00	24.998,00	-2,00	-0,01
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	2.400,00	2.534,00	134,00	5,58
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	2.400,00	2.534,00	134,00	5,58
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	100,00	124,00	24,00	24,00
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	100,00	124,00	24,00	24,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	8,22	9,40	1,18	14,36
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	33.750,00	34.892,00	1.142,00	3,38
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	410.611,00	371.356,00	-39.255,00	-9,56
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	4,00	4,00	0,00	0,00
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	4,00	4,00	0,00	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	100.000,00	107.396,00	7.396,00	7,40
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	100.000,00	107.396,00	7.396,00	7,40
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	25,00	25,00	0,00	0,00
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	25,00	25,00	0,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	4,00	4,00	0,00	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	1.100,00	1.762,00	662,00	60,18
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NUMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	60,00	114,00	54,00	90,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	15.000,00	43.181,00	28.181,00	187,87

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	1,97	3,73	1,76	89,34
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	127.000,00	117.776,26	-9.223,74	-7,26
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	2.500,00	4.398,41	1.898,41	75,94
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	11,75	8,49	-3,26	-27,74
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	35.173,47	21.192,68	-13.980,79	-39,75
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	299.363,51	249.741,93	-49.621,58	-16,58

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	5,00	3,77	-1,23	-24,60
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	173.600,00	193.103,00	19.503,00	11,23
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	8.680,00	7.274,00	-1.406,00	-16,20
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	20,22	23,72	3,50	17,31

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD, INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	60.525,17	59.228,00	-1.297,17	-2,14
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD, INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	299.363,51	249.741,93	-49.621,58	-16,58
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD, INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	128,66	135,15	6,49	5,04
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD, INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	60.525,17	59.228,00	-1.297,17	-2,14
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD, INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	470.411,00	438.254,00	-32.157,00	-6,84

## VI.10. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

### **RESULTADO A DISTRIBUIR:**

Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	1.419.944,52
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (B)	10.528.664,06
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (C)	
Resultado a distribuir (D = A + B - C)	11.948.608,58
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	3.580.303,90
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (F)	5.604.234,86
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (G)	
Resultado a distribuir (H = E + F - G)	9.184.538,76
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	4.129.245,48
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (J)	112.379,62
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (K)	22.872,56
Resultado a distribuir (L = I + J - K)	4.218.752,54

### **RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:**

(Art. 65.1 y 90.2 y párrafo segundo de ar

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2009 (A)	164.878.318,86
En 2010 (B)	154.703.717,63
En 2011 (C)	147.757.080,99
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	155.779.705,83
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	46.733.911,75
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (F)	119.385.541,61
Dotación del ejercicio (G = H + I)	5.974.304,29
Resultado aplicado para cubrir la cuantía anterior (F)	5.974.304,29
Incremento opcional en el ejercicio (máx 50% del resultado no aplicado) (I=J x K/100)	
Resultado no aplicado (J)	5.974.304,29
Porcentaje (K)	
Aplicación del ejercicio (L)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (M = F + G - L)	125.359.845,90
Porcentaje (N = M x 100 / D)	80,47

### **EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:**

(Art. 66.2 del Reglamento)

Importe	5.974.304,29
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Prevención y Rehabilitación	5.974.304,29

### **RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES:**

(Párrafos primero y segundo del art. 73.3 y art. 79.1 del Reglamento)

Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	97.557.970,93
Límite Inferior (B= 0,05 x A)	4.877.898,55
Límite Superior (C = 0,25 x A)	24.389.492,73
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	24.275.497,02
Dotación del ejercicio (E)	113.995,71
Aplicación del ejercicio (F)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	24.389.492,73
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00

### **EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:**

(Arts. 73.3 y 79.1 del Reglamento)

Importe	9.070.543,05
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	9.070.543,05

### **RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS**

(Art. 21 del Real Decreto 1541/2013, de 31 de octubre)

Resultado a distribuir (A)	4.218.752,54
Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/184/2013, de 2 de febrero)	97,80
Dotación del ejercicio (C = A x B/100)	4.125.939,98
Importe de la reserva en el balance después de la dotación	12.126.100,69

### **RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN LA TGSS**

(Art. 21 del Real Decreto 1541/2013, de 31 de octubre)

Resultado a distribuir (A)	4.218.752,54
Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/184/2013, de 2 de febrero)	2,20
Dotación del ejercicio (C = A x B/100)	92.812,56

## VI.10. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de prevención y rehabilitación	4.648.551,47		125.989,49	4.522.561,98

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	Terrenos	152.441,52								152.441,52
211	Construcciones	2.527.738,70						-28.098,91		2.499.639,79
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	248.408,20						-13.691,26		234.716,94
216	Mobiliario	33.712,97						-3.357,08		30.355,89
	<b>TOTAL</b>	<b>2.962.301,39</b>						<b>-45.147,25</b>		<b>2.917.154,14</b>

## VI.11. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a)	LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.	Fondos líquidos	33.385.373,62	=		0,7103													
		Pasivo corriente	47.004.786,77	=															
b)	Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.																		
	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	103.698.750,74	=		2,2061													
		Pasivo corriente	47.004.786,77	=															
c)	LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.	Activo corriente	121.052.123,51	=		2,5753													
		Pasivo corriente	47.004.786,77	=															
d)	ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	47.004.786,77	=		0,1944													
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	241.836.058,03	=															
e)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.	Pasivo corriente	47.004.786,77	=		0,0000													
		Pasivo no corriente	0,00	=															
f)	CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.	Pasivo no corriente	0,00	=	47.004.786,77	5,8388													
		Flujos netos de gestión	8.050.422,03	+	8.050.422,03														
g)	RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad: COTSOC.: Cotizaciones sociales TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas. PS.: Prestación de servicios. G.PERS.: Gastos de personal. APROV.: Aprovisionamientos.																		
1) Estructura de los ingresos.		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC/IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,8700</td> <td>0,0000</td> <td>0,1200</td> </tr> </tbody> </table>					INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,8700	0,0000	0,1200				
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)																			
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	Resto IGOR/IGOR																	
0,8700	0,0000	0,1200																	
2) Estructura de los gastos.		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>APROV/IGOR</th> <th>Resto GGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,3600</td> <td>0,1000</td> <td>0,2400</td> <td>0,0600</td> <td>0,2400</td> </tr> </tbody> </table>					GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	APROV/IGOR	Resto GGOR/IGOR	0,3600	0,1000	0,2400	0,0600	0,2400
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)																			
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	APROV/IGOR	Resto GGOR/IGOR															
0,3600	0,1000	0,2400	0,0600	0,2400															
3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.		<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Gastos de gestión ordinaria CP</td> <td>188.829.689,50</td> <td>=</td> <td></td> <td></td> <td>535,0753</td> </tr> <tr> <td>Número de trabajadores protegidos por CP</td> <td>352.903,00</td> <td>=</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Gastos de gestión ordinaria CP	188.829.689,50	=			535,0753	Número de trabajadores protegidos por CP	352.903,00	=				
Gastos de gestión ordinaria CP	188.829.689,50	=			535,0753														
Número de trabajadores protegidos por CP	352.903,00	=																	



a) Del presupuesto de gastos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.			0,89
	Obligaciones reconocidas netas	342.735.809,38	=	
	Créditos totales	383.231.944,85	=	
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.			0,99
	Pagos realizados	339.114.548,59	=	
	Obligaciones reconocidas netas	342.735.809,38	=	
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.			0,08
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	25.823.143,01	=	
	Total Obligaciones Reconocidas Netas	342.735.809,38	=	
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.			3,86
	Obligaciones pendientes de pago	3.621.260,79	=	
	Obligaciones reconocidas netas	342.735.809,38	=	
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.			0,83
	Derechos reconocidos netos	314.117.064,85	=	
	Previsiones definitivas	378.897.460,00	=	
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.			0,97
	Recaudación neta	305.756.769,62	=	
	Derechos reconocidos netos	314.117.064,85	=	
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacuar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.			9,71
	Derechos pendientes de cobro	8.360.295,23	=	
	Derechos reconocidos netos	314.117.064,85	=	
c) De presupuestos cerrados:				
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.			0,84
	Pagos	2.960.320,42	=	
	Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	3.508.765,72	=	
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.			0,18
	Cobros	4.388.662,21	=	
	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	24.857.426,99	=	

**VI.12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE****REINTEGRACIÓN PARCIAL DE LA DEUDA DE LA SOCIEDAD DE PREVENCIÓN NUEVA ACTIVA A ACTIVA MÚTUA 2008**

Con fecha posterior al cierre, se ha procedido a cancelar parcialmente la deuda recíproca que tanto la Mutua (a través de la Gestión del Patrimonio Privativo) como la Sociedad de Prevención de Nueva Activa, S.L.U. mantienen entre sí.

Abonando la Sociedad de Prevención con fecha 25/03/2014 la cantidad de 591.876,53 € a la Mutua.

Por todo lo mencionado, a fecha de hoy, existe una deuda recíproca entre Activa Mutua 2008 (en la parte de la Gestión del Patrimonio Privativo) y la Sociedad de Prevención de Nueva Activa, S.L.U. por un importe de 1.400.000€.

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE “ACTIVA MUTUA 2008”, MUTUA DE  
ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL Nº 3  
(ejercicio 2013)**

## I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social ha auditado las Cuentas Anuales de “ACTIVA MUTUA 2008”, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 3 (en adelante la Mutua), relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el Balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua, es responsable de la formulación de las Cuentas Anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la Memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas Cuentas Anuales estén libres de incorrección material.

Las Cuentas Anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 9 de julio de 2014.

La Mutua inicialmente formuló sus Cuentas Anuales el 1 de abril de 2014 y se pusieron a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social, a la misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las Cuentas Anuales queda contenida en el fichero 2003\_2013\_F\_140709\_102452\_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con NZLZg9nM52VoLUaOxBq4/3X/W33cRDbVcUvRISIO8Gw= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las Cuentas Anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las Cuentas Anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las Cuentas Anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las Cuentas Anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las Cuentas Anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: Favorable con salvedades

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que afectan a la imagen fiel de las Cuentas Anuales examinadas:

1. Según se detalla en el Balance del Patrimonio de la Seguridad Social, a 31 de diciembre de 2013, figuran contabilizados por un importe neto de 11.333.193,73 €, los elementos del inmovilizado material que integran el epígrafe II.5 "Otro inmovilizado Material" del activo no corriente.

No se han realizado recuentos físicos de los elementos del inmovilizado material en las diferentes delegaciones de la Mutua desde hace años, lo que ha motivado una progresiva desactualización de su inventario. Así, en las verificaciones físicas efectuadas en los últimos ejercicios, 2013 y 2014, se ha confirmado la existencia de numerosos elementos no recogidos en el mismo, así como otros fuera de uso pendientes de baja en contabilidad.

Dicho lo anterior, el propio inventario de inmovilizado material, excluidos los bienes inmuebles, adolece de numerosas deficiencias que dificultan la identificación inequívoca de los elementos integrantes del mismo: muchos de los elementos provenientes de los inventarios de las tres Mutuas fusionadas (Reddismatt, Mupa y Fimac) que dieron lugar a la Mutua actual, aparecen de forma agrupada con la misma numeración, los equipos para procesos de información carecen de número de serie en dicho registro lo que no permite su individualización, así como otros muchos de los elementos que integran el inventario no están adscritos correctamente al centro de gestión al que corresponden, lo cual dificulta también su identificación.

Estos hechos impiden determinar la integridad del inventario aportado por la Mutua y por tanto, emitir opinión acerca de la razonabilidad del importe recogido en este epígrafe del Balance de situación.

2. A 31 de diciembre de 2013, la cuenta 431 "Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados" recoge un importe de, al menos, 2.290.063,42 €, que obedece a deudores de diferente índole y antigüedad, procedentes de los ejercicios comprendidos en el periodo 1999-2012.

En el detalle individualizado del saldo referido, dichos deudores han sido clasificados por la propia Entidad como de tipo "asistencial", "tráficos", "prestaciones" y "otros deudores diversos", sin conocerse a ciencia cierta cuál ha sido el origen de las deudas a efectos de su tipificación, así como el estado en que éstas se encuentran a la fecha de cierre del ejercicio 2013 con respecto a la recuperabilidad de dichos saldos.

Considerando estas circunstancias no nos ha sido posible aplicar los procedimientos de auditoría previstos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre la naturaleza de dichos deudores y determinar, en su caso, si procediera su anulación, o si parte de esta deuda se pudiera hallar, o no, prescrita a la fecha actual con el consiguiente perjuicio económico ocasionado al Sistema de la Seguridad Social.

A fecha de 31 de diciembre de 2013, la Mutua ha dotado un deterioro del valor de dichos créditos por importe de 217.906,37 €, que según ésta corresponde a la facturación de asistencia sanitaria, sin que esta auditoría pueda pronunciarse sobre la adecuación en el cálculo del deterioro efectuado, por las circunstancias anteriormente señaladas.

3. La Mutua ha imputado al presupuesto del ejercicio 2013, en la partida presupuestaria 22783 "Colaboración en la gestión de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social", correspondiente a la administración complementaria de la directa, un importe de 3.497.101,73 €, de los que únicamente un 49,58%, un total de 1.734.117,07 €, se corresponde con retribuciones devengadas en el propio ejercicio 2013.

Como consecuencia de lo anterior, el Subgrupo 41 "Acreedores no presupuestarios" presenta a 31 de diciembre de 2013, un saldo de 1.991.087,81 € referido al resto de gastos derivados de la administración complementaria de la directa no liquidados en el ejercicio. De este importe, 1.579.589,06 € corresponde a devengos de los citados gastos, que considerando la fecha de recepción de los datos remitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social, deberían haberse imputado al Presupuesto de Gastos de la Entidad.

Esta situación implica un incumplimiento del principio de anualidad presupuestaria establecido en los artículos 34 y 49 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en virtud de los cuales con cargo a los créditos del estado de gastos de cada presupuesto sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el propio ejercicio presupuestario.

4. Durante el año 2013 se ha procedido a regularizar en el Presupuesto de Gastos del ejercicio un importe de 42.936.261,28 €, correspondiente a la deuda pública adquirida sin consignación presupuestaria en el ejercicio 2011. No obstante, el Capítulo VIII "Activos financieros" del citado Presupuesto de Gastos, se encuentra de nuevo infravalorado en un importe de, al menos, 8.138.178,81 €, por el mismo motivo. La Mutua ha comprado deuda pública sin disponer de la suficiente consignación presupuestaria en la rúbrica 801 "Deuda Pública a largo plazo" de su presupuesto, lo que determina un incumplimiento del artículo 46 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Este importe se encuentra contabilizado en la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de imputar a presupuesto" del epígrafe IV del pasivo corriente del Balance y, por tanto, sin reflejo en el Estado de Liquidación del Presupuesto.

#### IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto causado por las salvedades descritas en el apartado III de "Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades", las Cuentas Anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de "ACTIVA MUTUA 2008", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 3, a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del Estado de Liquidación del Presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

#### V. Asuntos que no afectan a la opinión

##### V.1 Párrafo de otras cuestiones

Aunque no se trata de asuntos que afecten a la representatividad de las Cuentas Anuales, a efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo de auditoría y de nuestras responsabilidades como auditores, ponemos de manifiesto lo siguiente:

- La Mutua no ha aplicado en el ejercicio 2013 la cláusula de revisión salarial prevista en su Convenio colectivo en concepto de regularización del IPC del año 2012. No obstante, las tablas salariales aplicadas por ACTIVA MUTUA 2008 en este ejercicio, son las correspondientes al ejercicio 2011, calculadas sobre una base salarial en la que las retribuciones fijas de su plantilla se habían incrementado respecto a las cuantías percibidas en el ejercicio anterior en el importe del IPC de 2010, incremento que incumplía las restricciones presupuestarias del apartado 3 de la disposición adicional quincuagésima novena de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 y por ende, con la congelación salarial establecida en la disposición adicional decimo sexta, en relación con el artículo 27 de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2013.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo previsto en el artículo 77.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, la Mutua debería disponer la restitución de los pagos indebidos derivados del incumplimiento de la restricción presupuestaria anteriormente mencionada así como de las contenidas en las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado durante los ejercicios 2012 y 2011. Solicitada la cuantificación de los citados pagos para la totalidad de la plantilla de su personal, ésta aún no ha sido facilitada por la Mutua a la fecha de elaboración del presente informe.

Por último, destacarse que al no haberse iniciado actuaciones para la reclamación de los señalados pagos por la Entidad, podría haber dado lugar a la prescripción de acciones para reclamar o compensar los mismos con relación a los ejercicios 2011 y 2012. A la fecha de emisión de este informe, ACTIVA MUTUA 2008 informa de haber realizado los ajustes necesarios en las nóminas de sus trabajadores para que, a partir de la nómina de junio de 2014, se restituyan los valores correspondientes a las tablas salariales de 2010. La cantidad pagada indebidamente correspondiente a los meses de enero a mayo de 2014 será compensada a lo largo del mismo ejercicio.